



IV LEGISLATURA NÚM. 145

5 de diciembre de 1996

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-121 Sobre las obras de reposición de las viviendas afectadas por aluminosis en La Palma y pago de gastos imputables al retraso de la ejecución de dichas obras.

Página 3

PNL-129 Sobre cumplimiento de la sentencia nº 684, de 8 de septiembre de 1995, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recurso nº 800/93, sobre el concurso de acceso a puestos de función inspectora entre funcionarios de cuerpos docentes.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-63 Del señor diputado **D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre creación de la Comisión para la Formación Profesional Turística, prevista en la disposición adicional cuarta de la Ley de Turismo: escrito del G.P. Popular.

Página 3

PO/C-64 Del señor diputado **D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre el estatuto de los municipios turísticos: escrito del G.P. Popular.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**PREGUNTAS**

PE-163 Del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre modificaciones en la estructura, organización, funcionamiento y objetivos del 061.

Página 4

PE-164 Del señor diputado **D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre estado de las inversiones presupuestadas para 1996 y previsiones para 1997 para la mejora de las carreteras de El Hierro.

Página 4

PE-165 Del señor diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre los proyectos para la aplicación de la partida presupuestaria, años 1997 y 1998, "Remodelación Plaza de España y su entorno. Acceso y travesías. Subvención al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane".

Página 5

CONTESTACIONES

PE-94 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre previsiones de actuación para la rehabilitación de las comunicaciones entre La Matanza y La Victoria, por el barranco de San Antonio y por Las Toscas de San Antonio-Higueras de Borrallo.

Página 5

PE-111 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones a la vivienda rural en el municipio de Haría desde 1991 hasta 1995.

Página 6

PE-128 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre situación de la ejecución del proyecto de muros camino de Güime, en San Bartolomé, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996.

Página 7

PE-130 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre situación de la ejecución del proyecto de mejoras y pantalanes, Puerto del Carmen, Tías, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996.

Página 8

PE-134 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre profesores de Educación Infantil, Primaria y Enseñanza General Básica, en situación de suprimidos forzosos al no obtener la plaza en el proceso de readscripción.

Página 9

PE-148 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el proyecto de ejecución de las obras de la estación de aguas residuales de Adeje-Arona.

Página 10

PRÓRROGAS

PE-146 Del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre actuaciones previstas en relación con los accesos al aeropuerto de Los Rodeos.

Página 11

PE-147 Del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el convenio con el antiguo MOPTMA para la aplicación del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas.

Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-121 *Sobre las obras de reposición de las viviendas afectadas por aluminosis en La Palma y pago de gastos imputables al retraso de la ejecución de dichas obras.*

(Publicación: BOPC núm. 117, de 28/10/96.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Obras Públicas y Vivienda, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1996, debatió la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las obras de reposición de las viviendas afectadas por aluminosis en La Palma y pago de gastos imputables al retraso de la ejecución de dichas obras, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-129 *Sobre cumplimiento de la sentencia nº 684, de 8 de septiembre de 1995, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recurso nº 800/93, sobre el concurso de acceso a puestos de función inspectora entre funcionarios de cuerpos docentes.*

(Publicación: BOPC núm. 127, de 13/11/96.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1996, debatió la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cumplimiento de la sentencia nº 684, de 8 de septiembre de 1995, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recurso nº 800/93, sobre el concurso de acceso a puestos de función inspectora entre funcionarios de cuerpos docentes, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-63 *Del señor diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre creación de la Comisión para la Formación Profesional Turística, prevista en la disposición adicional cuarta de la Ley de Turismo: escrito del G.P. Popular.*

(Publicación: BOPC núm. 75, de 26/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.1.- Pregunta del señor diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre creación de la Comisión para la Formación Profesional Turística, prevista en la disposición adicional cuarta de la Ley de Turismo: escrito del G.P. Popular.

Acuerdo:

En relación con la Pregunta de referencia, habiéndose presentado escrito por el Grupo Parlamentario en el que se halla integrado el diputado autor de la iniciativa, a suscribir por éste, por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parla-

mento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/C-64 *Del señor diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre el estatuto de los municipios turísticos: escrito del G.P. Popular.*

(Publicación: BOPC núm. 75, de 26/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

3.2.- Pregunta del señor diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre el estatuto de los municipios turísticos: escrito del G.P. Popular.

Acuerdo:

En relación con la Pregunta de referencia, habiéndose presentado escrito por el Grupo Parlamentario en el que se halla integrado el diputado autor de la iniciativa, a suscribir por éste, por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-163 *Del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre modificaciones en la estructura, organización, funcionamiento y objetivos del 061.*

(Registro de Entrada núm. 2.314, de 20/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre modificaciones en la estructura, organización, funcionamiento y objetivos del 061.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha producido, o se prevé producir, modificaciones en la estructura, organización, funcionamiento y objetivos del 061?

Canarias, a 19 de noviembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Juan Carlos Alemán Santana.

PE-164 *Del señor diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre estado de las inversiones presupuestadas para 1996 y previsiones para 1997 para la mejora de las carreteras de El Hierro.*

(Registro de Entrada núm. 2.324 de 21/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Pregunta del señor diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre estado de las inversiones presupuestadas para 1996 y previsiones para 1997 para la mejora de las carreteras de El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 1996 está prevista la inversión de 143 millones de pesetas con destino a mejoras de pavimentación de carreteras de El Hierro, complementada con la previsión de otros 80 millones para los Presupuestos de 1997.

En el ejercicio de 1995 se invirtieron unos 148 millones de pesetas en la repavimentación de la carretera de Valverde

a Frontera por la Cumbre, siendo precisamente para esta carretera donde se pensaba invertir lo presupuestado para 1996, lo que al parecer que no se ha hecho. Pero, es más, tampoco aparecen presupuestados los 80 millones previstos para 1997, es decir, faltan 223 millones.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la inversión prevista en 1996 para la mejora de las carreteras de El Hierro y cuál es la causa que ha motivado al Gobierno de Canarias a no presupuestar para 1997 ninguna cantidad para ese fin?

Canarias, a 21 de noviembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: José Francisco Armas Pérez.

PE-165 Del señor diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre los proyectos para la aplicación de la partida presupuestaria, años 1997 y 1998, "Remodelación Plaza de España y su entorno. Acceso y travesías. Subvención al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane".

(Registro de Entrada núm. 2.325, de 21/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Pregunta del señor diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre los proyectos para la aplicación de la partida presupuestaria, años 1997 y 1998, "Remodelación Plaza de España y su entorno. Acceso y travesías. Subvención al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane".

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispues-

to en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos existen, al día de la fecha, y cuáles son las unidades de actuación previstas en dichos proyectos, con especificación de la cantidad presupuestada por cada unidad de actuación, para la aplicación de la partida presupuestaria consignada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 1997, Sección 11, código 96711110, denominación: remodelación Plaza de España y su entorno. Accesos y travesías. Subvención al Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, clasificación orgánica: 11 04, clasificación funcional: 513 G, cantidad presupuestada: 80 millones, previsión para el ejercicio 1998: 200 millones?

Canarias, a 21 de noviembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Onésimo García Camacho.

CONTESTACIONES

PE-94 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre previsiones de actuación para la rehabilitación de las comunicaciones entre La Matanza y La Victoria, por el barranco de San Antonio y por Las Toscas de San Antonio-Higuerras de Borrallo.

(Publicación: BOPC núm. 69, de 18/06/96.)

(Registro de Entrada núm. 2.288, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

CONTESTACIONES

4.4.- Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre previsiones de actuación para la rehabilitación de las comunicaciones entre La Matanza y La Victoria, por el barranco de San Antonio y por Las Toscas de San Antonio-Higuerras de Borrallo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación al escrito presentado por el autor de la iniciativa, respecto de la contestación inicialmente enviada por el Gobierno a la Pregunta de referencia, ya tramitada, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Juan Carlos Alemán Santana del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PREVISIONES DE ACTUACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENTRE LA MATANZA Y LA VICTORIA, POR EL BARRANCO DE SAN ANTONIO Y POR LAS TOSCAS DE SAN ANTONIO-HIGUERAS DE BORRALLO,

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultados los expedientes del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, y visto el Anexo 2 que acompaña el escrito de aclaración del Sr. diputado, se deduce que las citadas vías no son de titularidad autonómica, por lo que no se ha incluido presupuesto alguno en los de 1996 para posibles actuaciones en ellas”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio Manuel González Santiago.

PE-111 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones a la vivienda rural en el municipio de Haría desde 1991 hasta 1995.

(Publicación: BOPC núm. 123, de 06/11/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.340, de 22/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES

4.5.- Pregunta del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones a la vivienda rural en el municipio de Haría desde 1991 hasta 1995.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado

por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

SUBVENCIONES A LA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE HARÍA DESDE 1991 HASTA 1995

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

En relación con dicha pregunta, la información para documentar la respuesta del Gobierno es como sigue:

“Tales subvenciones para rehabilitación de vivienda rural se regulan anualmente mediante los respectivos convenios.

El objeto de los mismos se concreta en la realización de obras de rehabilitación y mejora de la habitabilidad de las viviendas, así como dotación de servicios esenciales, todo ello en el medio rural.

Autorizados los mismos, y en función de las memorias aportadas por cada ayuntamiento solicitante y de las disponibilidades presupuestarias, se concede a aquéllos un montante económico global. Las entidades locales, como concededoras de la realidad social próxima, distribuyen esa cantidad entre los vecinos peticionarios, gestionando, así, las subvenciones concedidas y llevando el control de las obras a las que van destinadas.

La supervisión última de los trabajos, así como la entrega de los mismos, se lleva a cabo por parte de los respectivos ayuntamientos y representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, según la relación valorada de beneficiarios individuales elaborada previamente por los primeros de los organismos citados, y comprobándose, por los segundos, el efectivo destino de los fondos concedidos.

Tales relaciones han constituido la base de las que se adjuntan, como anexo, correspondientes a los años 1991-1995, pedidos.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio Manuel González Santiago.

ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE HARÍA-
ISLA DE LANZAROTE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE
VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL - EJERCICIO 1991

BENEFICIARIO	IMPORTE
Josefa Méndez Dorta	260.880,28
Vicenta Delgado Arráz	367.110,26
Ángel Betancor Betancor	377.909,83
Pedro Machín Barrios	600.985,76
María Brito González	288.474,78
Dominga García Pérez	315.301,47
Dámaso Betancor Betancor	290.906,53
Zacarías Betancor Betancor	183.891,35
Juan González García	356.527,63
Severiana Fernández Villalba	147.620,21
Josefa E. Pérez Zerpa	210.391,90
TOTAL	3.400.000,00

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE HARÍA-
ISLA DE LANZAROTE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE
VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL - EJERCICIO 1992

BENEFICIARIO	IMPORTE
Severo Romero Olivero	1.736.360,00
Matías Julián Méndez Torres	1.263.640,00
TOTAL	3.000.000,00

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE HARÍA-
ISLA DE LANZAROTE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE
VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL - EJERCICIO 1993

BENEFICIARIO	IMPORTE
María Betancort Montero	439.392,00
Francisca Pérez Paz	307.008,00
Vicente A. Stinga Paiz	248.160,00
Corina Caraballo Betancort	320.707,00
Ocila Betancort Caraballo	480.519,00
Manual Socas Acosta	261.408,00
M ^a Jesús Torres Paez	157.138,00
Francisco Betancort Torres	785.668,00
TOTAL	3.000.000,00

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE HARÍA-
ISLA DE LANZAROTE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE
VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL - EJERCICIO 1994

BENEFICIARIO	IMPORTE
Pedro Betancort Montero	126.000,00
María Nieves Betancort Rodríguez	203.000,00
Saturnino Betancort Torres	118.000,00
Antonia Bonilla Martín	305.000,00
Eloina Brito Betancort	60.000,00
Vicenta Delgado Arráz	201.500,00
María Dorta Callero	200.000,00
Dolores Dorta Lasso	220.000,00
Andrés Martín de León	397.000,00
Rosario Méndez González	350.000,00
Juan Pacheco Socas	245.000,00
Vicenta Cristina Perdomo Betancort	430.000,00
Eugenia Romero Arráz	304.500,00
Josefa Romero Delgado	300.000,00
Manuel Vega Falcón	40.000,00
TOTAL	3.500.000,00

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE HARÍA-
ISLA DE LANZAROTE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE
VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL - EJERCICIO 1995

BENEFICIARIO	IMPORTE
María Encarnación Barrios	200.000,00
Rafael Betancort Bonilla	100.000,00
Tomasa Bonilla Martín	125.000,00
Lorenza Cabrera Perdomo	185.000,00
Dolores Dorta Lasso	115.000,00
Juan González García	230.000,00
Julián Hernández Bonilla	175.000,00
Juan Francisco González Lasso	125.000,00
Ladislao Rodríguez Bonilla	150.000,00
Rosario Méndez González	200.000,00
Antonia Mesa Betancort	40.000,00
Vicenta Perdomo Betancort	130.000,00
Clotilde Pérez Barrios	125.000,00
Encarnación Pérez Rodríguez	100.000,00
José Francisco Romero Olivero	175.000,00
Vicente Antonio Stinga Paiz	200.000,00
Manuel Betancort Betancort	200.000,00
Nieves Castro Cabrera	125.000,00
Francisca Callero Acosta	125.000,00
Juan Bernal Reyes	175.000,00
TOTAL	3.000.000,00

PE-128 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre situación de la ejecución del proyecto de muros camino de Güime, en San Bartolomé, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996.

(Publicación: BOPC núm. 132, de 19/11/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.287, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
CONTESTACIONES

4.6.- Pregunta del señor diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre situación de la ejecución del proyecto de muros camino de Güime, en San Bartolomé, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MUROS CAMINO DE GÚIME, EN SAN BARTOLOMÉ, INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 1996.

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Para materializar la subvención nominada correspondiente, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 del Decreto 6/1995, de 27 de enero, se ha redactado un borrador de Convenio que, según establece el artículo 16.2 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, debe ser sometido a aprobación del Gobierno.

Aprobación que se ha enviado a Comisión de Secretarios Generales Técnicos como paso previo a la aprobación, por parte del Gobierno, del convenio de referencia por lo que, obtenida la aprobación, y con carácter inmediato, se continuará el procedimiento que desemboque en la materialización de la subvención al Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio González Santiago.

PE-130 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre situación de la ejecución del proyecto de mejoras y pantalanés, Puerto del Carmen, Tías, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996.

(Publicación: BOPC núm. 132, de 19/11/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.286, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
CONTESTACIONES**

4.7.- Pregunta del señor diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre situación de la ejecución del proyecto de mejoras y pantalanés, Puerto del Carmen, Tías, incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado Don Patrocinio Barambio Delgado, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS Y PANTALANÉS, PUERTO DEL CARMEN, TÍAS, INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 1996

recabada la información de los Departamentos correspondientes, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existe información alguna respecto a dicho proyecto, como se desprende de los informes emitidos por la Intervención General y la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público de la Consejería de Economía y Hacienda.

Asimismo examinada la Ley 9/1995, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1996, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº. 166, de 30 de diciembre de 1995, en lo que se refiere a las enmiendas que afectan a la Sección 18 (página 12.654 y siguientes), no aparece recogida la señalada enmienda número 169 a que se refiere la pregunta parlamentaria”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio González Santiago.

PE-134 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre profesores de Educación Infantil, Primaria y Enseñanza General Básica, en situación de suprimidos forzosos al no obtener la plaza en el proceso de readscripción.

(Publicación: BOPC núm. 141, de 28/11/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.285, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES

4.8.- Pregunta del señor diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre profesores de Educación Infantil, Primaria y Enseñanza General Básica, en situación de suprimidos forzosos al no obtener la plaza en el proceso de readscripción.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. José Antonio García Déniz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PROFESORES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA, EN SITUACIÓN DE SUPRIMIDOS FORZOSOS AL NO OBTENER LA PLAZA EN EL PROCESO DE READSCRIPCIÓN

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Para la correcta valoración de las cifras correspondientes a las situaciones de “suprimidos” de funcionarios del Cuerpo de Maestros, como consecuencia de la culminación del procedimiento de readscripción establecido por la Orden de 9 de mayo de 1996, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones.

1.- El número de maestros que en cada curso escolar pasan a dicha situación oscila entre 150 y 200 en el ámbito de la Comunidad Autónoma, aunque en el pasado curso 1995/96 el número de supresiones fue tan sólo de 78, precisamente porque esta consejería optó por limitar al máximo tales supresiones ante la circunstancia de que al final del mismo se habría de realizar el proceso de readscripción.

2.- En consecuencia, partiendo de las cifras correspondientes al curso 1994/95, y manteniendo el ritmo mínimo normal de maestros que pasan a la situación de suprimidos en el presente curso existiría un total mínimo estimado de 549 maestros “suprimidos”.

3.- Dadas, pues, las cifras actuales, se comprueba que el procedimiento ha permitido una disminución en el número real de supresiones, ya que en el conjunto de los dos últimos cursos debían haber pasado a la situación de suprimidos un mínimo estimado de 300 maestros, mientras que en realidad han sido 125, según se observa en el siguiente cuadro:

	S/C TFE.	LAS PALMAS	TOTAL	PREVISIÓN	DIF
1994/95	136	113	249	---	
1995/96	150	177	327	249+150=399	-72
1996/97	241	255	496	399+150=549	-53

4.- Finalmente, debe tenerse en cuenta que la cantidad de maestros que actualmente se hallan en la situación de “suprimidos” incluye tanto a quienes forzosamente pasaron a ella, como a quienes lo hicieron con carácter voluntario, al amparo de lo dispuesto en la referida Orden de 9 de mayo de 1996, al no estar en disposición de aceptar las vacantes que se les ofertaban en el ámbito de su distrito y de su zona. Por eso optaron por la posibilidad que se les ofrecía de ir renunciando progresivamente a las plazas disponibles y pasar a la situación de “suprimidos”, que les reporta una serie de beneficios de cara a una futura adjudicación en concursos de traslados.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio Manuel González Santiago.

PE-148 Del Gobierno a la Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el proyecto de ejecución de las obras de la estación de aguas residuales de Adeje-Arona.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 28/10/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.284, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES

4.9.- Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el proyecto de ejecución de las obras de la estación de aguas residuales de Adeje-Arona.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Juan Carlos Alemán Santana del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ESTACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE ADEJE-ARONA,

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En virtud de los convenios suscritos entre:

- El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
- La Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias

- El Cabildo Insular de Tenerife
- El Ayuntamiento de Adeje
- El Ayuntamiento de Arona

para la ejecución de las obras del Sistema de Saneamiento Integral y Depuración de Adeje-Arona, la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Adeje-Arona, constituye parte de los englobados en las obras del sistema de Saneamiento Integral y Depuración Adeje-Arona. Este sistema consta de tres contratos:

(A): Estación Depuradora, Estación de Bombeo Principal, Estaciones de bombeo costeros y Colector de Adeje. Contratado por el MOPTMA.

(B): Colector de Arona y Conducciones de Impulsión entre la Estación de Bombeo principal y la Depuradora. Contratado por la Consejería de OPVA.

(C): Emisarios de emergencia del sistema. Contratado por el Cabildo de Tenerife, con aportación económico-financiera de los ayuntamientos de Adeje y Arona a partes iguales entre los tres.

Dicho lo anterior, la respuesta a la preguntas formuladas es como sigue:

1.- Aprobación Técnica del Proyecto:

(A): 28 de marzo de 1994

(B): 25 de octubre de 1993

Presupuesto de licitación:

(A): 2.580 millones de pesetas

(B): 522 millones de pesetas

(C): 249 millones de pesetas

Presupuesto de Adjudicación:

(A): 2.580 millones de pesetas

(B): 522 millones de pesetas

(C): 249 millones de pesetas

2.- Comienzo de las obras:

(A): 29 de noviembre de 1994

(B): 29 de enero de 1994

Fecha prevista de terminación:

(A): Mayo 1997

(B): Mayo 1997

3.- Aportación municipal:

(C): 83.000.000 pesetas de cada uno de los dos municipios mas los terrenos a ocupar con la totalidad de las obras dentro de cada término municipal.

Titular final de la planta: Consorcio a constituir por los dos Ayuntamientos de Adeje y Arona y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

4.- Capacidad depuración: 32.000 m³/día

Tipo de Tecnología: Fangos activados.

Caudal depurado al comienzo de puesta en marcha: en puntas, ligeramente inferior a la capacidad de la planta.

Caudal máximo posible: el de su capacidad, 32.000 m³/día”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 1996.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Ignacio M. González Santiago.

PRÓRROGAS

PE-146 *Del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre actuaciones previstas en relación con los accesos al aeropuerto de Los Rodeos.*

(Publicación: BOPC núm. 117, de 28/10/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.291, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

4.10.- Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre actuaciones previstas en relación con los accesos al aeropuerto de Los Rodeos.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-147 *Del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el convenio con el antiguo MOPTMA para la aplicación del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas.*

(Publicación: BOPC núm. 117, de 28/10/96.)
(Registro de Entrada núm. 2.292, de 18/11/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

4.11.- Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el convenio con el antiguo MOPTMA para la aplicación del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

